



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0194-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0194-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles dos de septiembre de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.066-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1748-M. Luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación; las peticiones de inclusión contenidas en los Memorandos Nro. GADMR-SG-2026-1758-M, concerniente al conocimiento de la novena reforma presupuestaria y la autorización de la décima reforma presupuestaria; Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1593-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, concerniente al conocimiento de la elección del vicepresidente de la comisión; y, la petición realizada por el señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, que se incluya como punto del orden del día el conocimiento de su renuncia a la Presidencia de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación contenida en el Memorando Nro. GADMR-SC-2026-00087-M; así como su renuncia como miembro del Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. contenida en el Memorando Nro. GADMR-SC-2026-0088-M:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta No. 049-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 14 de agosto de 2026. - Acta No. 050-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 14 de agosto 2026. - Acta No. 051-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 15 de agosto de 2026. - Acta No. 052-2026, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 15 de agosto 2026. **2.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **3.-** Como punto incluido al orden del día: Conocimiento de la Novena Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos, en Aumentos y Disminuciones





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0194-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

de una Dirección a otra y dentro de la misma función, por un valor de \$352,206.81, dando un presupuesto final de \$100,967,044.92. **4.-** Como punto incluido al orden del día: Autorización de la décima reforma presupuestaria de traspasos de crédito en aumentos y disminuciones de una función a otra, por un monto de \$99,048.07, dando un presupuesto final de \$100,967,044.92. **5.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro. GADMR-SC-2026-0088-M, suscrito por el Concejal Wanderberg Villamarín, a través del cual presenta su renuncia irrevocable como miembro del Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba. Memorando Nro. GADMR-SC-2026-0087-M, suscrito por el Concejal Wanderberg Villamarín, a través del cual presenta su renuncia irrevocable a la Presidencia de la Comisión Permanente de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación. Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1593-M de la Comisión de Planificación y Presupuesto, concerniente al conocimiento de la elección del vicepresidente de la comisión. Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1574-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Dictamen: Aprobar el informe de la Comisión referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del año 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas con sus observaciones y recomendaciones y se traslade al señor Alcalde para que por su intermedio ponga en conocimiento del pleno del Concejo Municipal y se dé el trámite pertinente. **6.-** Designación de la/el cónyuge de un concejal, para que integre el Directorio del Patronato Municipal, conforme el Art. 10 literal c) de la Ordenanza Nro. 019-2026. **7.-** Ordenanzas en Discusión: - Segundo debate de la propuesta de ordenanza para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental producida por la emisión de ruido proveniente de fuentes fijas y móviles, sustitutiva de la ordenanza Municipal Nro. 012-2012. **8.-** Asuntos varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-09-04 14:37:07 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:
Copia a:





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0194-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

Lic. Mgs. WANDENBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
Vicealcalde Suplente

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
Director General De Gestión Ambiental

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. LENIN ALEXIS NARANJO DAQUI
Concejal del Cantón Riobamba

PSIC. JOSE DANIEL MULLO CEPEDA
Concejal

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. PAULO ANDRES CAIZA HARO
Director General de Gestión de Patrimonio

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0194-R

Riobamba, 04 de Septiembre de 2026

CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1241681**

